



SAN LUIS, 4 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 1849/2025, mediante el cual el Departamento de Matemática eleva informe de tareas desarrolladas por la Mgtr. Estefanía CALVO; y

CONSIDERANDO:

Que en la Ordenanza 18/03-CD, el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a designar Profesores visitantes.

Que mediante RDMat-3-53/25 se designa a la Mgtr. Estefanía CALVO como Profesora Visitante, en la categoría de Profesora Adjunta, dedicación Simple, con 10 años de antigüedad de la Facultad Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que la Mgtr. Estefanía CALVO, en el período comprendido entre el 2 de junio de 2025 y el 24 de setiembre de 2025, se desempeñó como profesora responsable de la materia Análisis de Datos I LAYGD, y como profesora co-responsable de las materias Taller integrador II LAYGD y Análisis de Datos II LAYGD.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática aprueba el informe de las actividades realizadas por la Mgtr. Estefanía CALVO.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 12º de la Ordenanza N° 18/03-CD.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Mgtr. Estefanía CALVO (DNI N° 31062653), referido a las tareas realizadas como Profesora Visitante en la categoría de Profesora Adjunta, dedicación Simple, con 10 años de antigüedad, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, en el período comprendido entre el 2 de junio de 2025 y el 24 de setiembre de 2025, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

YME

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Subdirectora del Departamento de Matemática Dra. Noelia Mariel JUAREZ (facultada por Res. RD-3-1132/25) y la Sra. Secretaria Administrativa y Planeamiento Dra. Andrea Fabiana VALLONE (facultada por Res. RCD-3-187/25).

Hoja de firmas